EL PROGRESO

AÑO IV — LUGO.—Jueves 11 de Mayo de 1911 — Núm. 953

Los proyectos del Gobierno

Al reanudar sus tareas las Cortes, el Gobierno, fiel cumplidor de sus compromisos, ha trazado magistralmente y de una vez, la que ha de ser la esencia de la labor parlamentaria.

El servicio militar obligatorio, consagrando el principio de igualdad en el cumplimiento de los más nobles y sagrados deberes, y prescribiendo, por tanto, irritantes privilegios; la Ley de Asociaciones, regulando la vida de éstas y reintegrando al Estado funciones propias de su institución, hasta hoy enajenadas; la sustitución del impuesto de Consumos, desgravando en beneficio de las clases humildes, los artículos de más necesidad, contienen la satisfacción de los anhelos más vivamente sentidos en los momentos presentes por la opinión liberal del país, opinión de que no podrá prescindir el Gobierno, porque en su nombre y por su programa rige los destinos de España, y aun responden á estados del espíritu nacional en m aterias que no constituyen credo político, ni social.

Fuera en nosotros pretensión ridícula y vana dar á conocer la opinión que nos merecen tales proyectos, cuando apenas hemos podido hacer otra cosa que leerlos muy ligeramente.

Quede este trabajo para más adelante; cuando un estudio detenido y sosegado de dichos proyectos, nos permita ver hasta que punto ha llegado el acierto del Gobierno, y si éste ha tenido en todos los detalles de su labor transcendentalísima la fortuna con que ha señalado la orientación general de las proyectadas reformas.

Esa misma prudente reserva se observa en la prensa madrileña, aun en aquella más alejada del Gobierno por sus ideas. Los problemas que los proyectos plantean son de tan delicada índole y compleja estructura que no hacen posible formular una crítica por la sola impresión de su lectura. Quienes desde luego los combaten, considerándoles buenos ó malos, sin ulterior examen, obran á la ligera, como si los prejuicios y el apasionamiento les diesen hecha y definitivamente formada su convicción.

Extremo de que los prudentes é imparciales huyen, aun cuando su afinidad con la política del Gobierno justificase las frases laudatorias de uso corriente en la prensa ministerial, llámese democrática ó llámese conservadora.

LA PRENSA

He aquí como juzgan proyectos del Gobierno, especialmente el referente á las Asociaciones, los periódicos de distintos matices:

La Epoca:

«La ley de Asociaciones no ha agradado á los radicales, ni puede agradar á las derechas. No es tan radical como aquéllos esperaban ó querían; pero plantea tal serie de cuestiones, pone á discusión tales problemas, y sobre todo, afecta de tal modo al Concordato, que si es una ley del Reino, es también un pacto internacional, que forzosamente ha de suscitar grandes dificultades.»

El Universo:

«No es posible juzgar de obra tan extensa y tan complicada sin alguna meditación, que iremos haciendo según sea posible; pero no es necesario meditar mucho sobre el proyecto de la ley de Asociaciones para decir de él que nos parece rematadamente malo.»

Y por si eso es poco, añade:

«Otros aspectos de iniquidad tiene el desdichado proyecto de ley de Asociaciones que ayer se leyó en el Congreso de los diputados.»

El Radical:

«Seríamos injustos y pecaríamos de sectarios si ocultásemos la satisfactoria impresión que nos produce el intento que hoy acomete el Gobierno canalejista, y sobre todo el cumplimiento de la promesa de su presidente leyendo en la primera sesión aquellos proyectos que, cual los de Asociaciones y Consumos, revisten carácter más radical y han desatado las iras de las derechas clericales y conservadoras.

Su importancia y transcendencia notorias reclaman un detenido, profundo é imparcial estudio, que por nuestra parte ha de hacerse, con la necesaria puntualidad, en días sucesivos. Por la primera, rápida lectura, sólo podemos afirmar hoy que nos place la orientación de los referentes á las Asociaciones religiosas y á la desgravación de los Consumos, salvo algunas lagunas é imperfecciones que á su tiempo señalaremos, pues ni uno ni otro, con estar bien orientados, son perfectos.»

El País:

«Ha cumplido el Gobierno su promesa, caso poco frecuente en la política española. Ha reanudado el día que dijo las sesiones parlamentarias, y el mismo día ha colgado del telar parlamentario proyectos numerosos é importantes, y aun anuncia otros, cual el referente á la vida municipal y la presentación mañana en el Congreso del dictamen sobre servicio militar obligatorio. El aplauso es sólo al cumplimiento de la oferta; respecto á cada uno de los proyectos, ya daremos nuestra opinión.»

El *Diario Universal*, como resumen de estas opiniones, dice:

Resulta, pues, que la impresión general no puede ser más favorable á la obra del Gobierno: todos, hasta los más encarnizados enemigos, reconocen la seriedad con que el Sr. Canalejas ha procedido. Muchos elogian los proyectos, y los que hacen lo contrario, cuando no es por efecto de la pasión política, del sectarismo exagerado, es por desconocimiento de los proyectos que censuran: los periódicos censuradores son, en efecto, los mismos que confiesan no haber estudiado los proyectos, y esta afirmación no puede ser más significativa.

Como se corta una insurrección

L' Intransigent publica una larga carta en que un súbdito francés que residía en Ouanaminthe, cuando dicha ciudad haitiana, foco de la rebelión contra el Gobierno, fué asaltada por las tropas de éste, relata con todo género de detalles lo allí sucedido.

He aquí lo más importante de sus extremos:

«La sublevación que estalló en el departamento del Norte de Haiti tuvo su centro en Cap-Haitien, y su principal campo de acción en Ouanaminthe, ciudad del interior de la isla, situada cerca de la frontera dominicana.

El jefe de la revolución, general Cincinato Leconte, que por su fuga precipitada y su pronto refugio en el consulado alemán, defraudó las esperanzas de sus partidarios, había concentrado en Ouanminthe todas las fuerzas de su partido.

El 11 de Febrero, á las seis de la mañana, la ciudad fué atacada por las tropas del Gobierno.

A la una de la tarde, y después de varioa asaltos, los rebeldes, inferiores en número á los leales, huyeron y se refugiaron en Djabou, en territorio dominicano.

Sólo 50 obstinados se encerraron en el fuerte de Saint-Jacques para continuar la lucha.

La batalla fué encarnizada.

Al cabo, los ocupantes de Saint-Jacques huyeron también.

Y esta huída señaló el principio de una indescriptible matanza, de un pillaje desenfrenado, de una carnicería aterradora.

No fueron respetados mujeres, niños y viejos.

Todos los grandes crímenes sociales fueron cometidos libremente en esta infortunada villa, que la fatalidad designara para teatro del robo, de la violación, del incendio y del asesinato.

La soldadesca, ebria de sangre y de venganza, se precipitó como una tromba sobre cuanto había en la villa y no respetó siquiera las casas de súbditos extranjeros donde flotaban las banderas de sus respectivas naciones.

A las seis de la tarde, una horda de salvajes asaltó el domicilio del francés Juan Prosperi.

Este les dijo que era extranjero, y le contestaron, furiosos:

«No distinguimos entre haitianos y extranjeros. Hemos recibido orden de destruir completamente la ciudad de Ouanaminthe y matar á cuantos viven en ella, y lo cumpliremos.»

La bandera francesa, que ondeaba en el balcón, fué derribada y quemada.

Juan Prosperi, apaleado, insultado, huyó á una iglesia, donde el padre Boyer salvóle dándole una sotana.

Pero su hijo, que no se atrevió á seguirle, fué degollado momentos después.

Hoy no queda más que un llano, una ruina, un desierto, allí donde se alzaba una ciudad opulenta y próspera.

El Gobierno haitiano lo ha anunciado así á todos los habitantes del país, en un manifiesto que publicó el 13 de Febrero, y que comenzaba así:

«¡Ouanaminthe no existe ya!»

Los extranjeros residentes en Haiti, y especialmente los franceses, se preguntan si las naciones europeas consentirán queden impunes tales atrocidades.»

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 10-22'50.

Fué muy comentada la actitutud del *Liberal*, que no obstante la serenidad de sus juicios, háse mostrado en la ocasión presente, en extremo desconfiado de la obra que al Parlamento sometió el Sr. Canalejas, actitud que contrasta con la observada por periódicos de más radical tendencia, los cuales prudentemente se inhibieron por ahora de aventurar juicios, que habían de juzgarse prematuros, sino apasionados.

Por ahora las sesiones de Cortes no ofrecen gran interés. Lo único que mantiene alerta álos que al Congreso acuden diariamente es la cuestión marroquí, porque, aparte de la anunciada interpelación de Maestre es un tema que se presta á tener constantemente en ejercicio la atención de las Cámaras.

La interpelación de Pablo Iglesias en la primera sesión, no ha tenido la trascendencia que algunos le atribuyen, limitándose á reproducir la protesta obligada y manifestada en múltiples ocasiones.

Por lo que aparece los primeros días de Cortes, no ofrecieron las emociones que algunos esperaban.

Supónese que los proyectos que darán motivo á debates de alto interés serán el de Asociaciones y el de Consumos y la discusión de éstos no puede considerarse tan inmediata.

UN UJIER DEL CONGRESO.

"Horizonte de España,,

En el Centro de Cultura Hispano-Americana dió D. Mariano Miguel de Val, ante distinguida y numerosa concurrencia, la segunda de sus conferencias sobre el tema arriba enunciado.

Encareció la importancia de que nos consagremos más al estudio de la América latina y encaminemos á ella nuestros viajes en lugar de consagrarlos á Europa enviando siempre nuestos pensionados al mismo sitio.

Con los dictámenes de los Sres. Antón, general Marvá, Fernández Navarro, Prieto y doctor Pittaluga, analiza el ferrocarril en proyecto al traves de Marruecos, que reduce á sólo dos días y medio la travesía marítima de nuestros viajes á América y acorta muchísimo la distancia entre ésta y Europa.

En cuanto á los ferrocarriles de América, que hoy no existen y hacen falta como complemento de esta idea, dijo que pronto se encauzarían desde todas las repúblicas hacia el puerto de desembarco.

Así lo ha hecho Francia en poco tiempo, á raíz de la apertura del Simplón, empleando en ello cientos de millones.

Y la Argentina, que en 1890 apenas contaba con 10.000 kilómetros de vías férreas, en sólo viente años las ha prolomgado á 40.000 kilómetros.

No tardarían, pues, mucho en construirse en el Brasil y demás países las que fueran necesarias, tanto más cuanto que por dificultosas que parezcan nunca lo serían tanto como las ya en explotación al través del Sahara, ó desde Nueva York á California ó desde Moscou á Wladivostok.

«Los capitales españoles—dice—es necesario que concurran los primeros á esa obra. Ellos con sólo despertar del largo sueño que han dormido en las viejas arcas, podrían decir muchos asuntos internacionales que nos preocupan. Cuando recientemente fueron á Melilla nuestras tropas, el vulgo, viendo partir á los soldados, vociferaba y decía que los llevábamos al matadero por defender unas minas. Nadie parecía darse cuenta de que si en vez de ir á Melilla unos pocos capitales, hubiesen ido muchos á emplearse igual en minas ó en el comercio ó en la agricultura, acaso no hubiera sido necesario emplearlos en guerras.

Tenemos el ejemplo de Alemania, el país por excelencia militar, que cuenta con el Ejército más fuerte del mundo, á pesar de lo cual todas sus numerosas conquistas modernas se llevan á cabo sin disparar un solo tiro, enviando capitales, fuera de toda rutina, adonde pueden encontrar mayor beneficio encauzando la emigración premeditadamente, asimilándose y perfeccionando todo lo que puede tener utilidad, y realizando así, paso á paso y con firmeza, su penetración pacífica en todas partes.»

El Sr. Val fué muy aplaudido al terminar su interesante conferencia. La tercera y última, que no lo será menos, versará sobre «El peligro americano y otros peligros».

El impuesto de Consumos en Valencia

Un proyecto para la transformación

El concejal y ex alcalde de Valencia D. Pedro Aliaga ha presentado á la Corporación municipal el siguiente proyecto para la transformación del impuesto de Consumos:

1.ª El impuesto de Consumos es y debe llamarse *impuesto sobre la vida humana.*

2.ª El impuesto sobre la vida humana es justo, dentro de las leyes económicas que rigen las naciones civilizadas, y necesario para mantener el equilibrio económico del Estado y de los Municipios.

3.ª Este impuesto debe distribuirse proporcionalmente *á la intensidad de la vida de cada familia.*

4.ª Esta intensidad de la vida de cada familia no debe ponderarse, como se hace ahora, midiendo las calorías consumidas, porque así sólo se mide la intensidad de la vida física; sino que debe ponderarse midiendo la *intensidad íntegra* de la vida (es decir, la intensidad de la vida no sólo en el orden físico, sino también en el orden social).

5.ª El albergue, que se puede considerar como artículo de primera necesidad, es lo que con más exactitud revela la intensidad de *la vida íntegra* de cada familia.

6.ª El albergue ó habitación se ponderará ó aforará midiendo su capacidad (unidades cúbicas) y multiplicando el número de éstas por los coeficientes de *centricidad*, importancia de la calle, preferencia de pisos y otros.

7.ª Calculado de este modo el número de unidades de albergue de todas las habitaciones de Valencia, y sumados estos números, tendremos el total de unidades de albergue de la ciudad. Y dividiendo el cupo de Consumos de ésta por el total de unidades del albergue, tendremos la cuota que corresponde á cada unidad, y que yo llamo MÓDULO *del impuesto sobre la vida humana en Valencia.*

8.ª Conocido de antemano el número de unidades de una habitación dada, y multiplicando este número por el MÓDULO, tendremos la cuota correspondiente.

9.ª Esta cuota, fijada en el dintel de la puerta de la habitación, marcará lo que debe pagar la familia que en ella se albergue. Dicha cuota la cobrará el Municipio *del dueño de la finca, que es el abastecedor de albergue.* Y el dueño de la finca se reintegrará de la cuota pagada cobrando su importe del *inquilino ó albergado, que es el consumidor*, ó también podrá cobrarse la cuota directamente del albergado.

Los avances del sionismo

La revolución de 1908 en Turquía fué saludada por muchos sionistas como la aurora de la reconstitución del Estado judío. Después de la caída de Abdul-Hamid, dos periódicos otomanos se publicaron para favorecer los propósitos del partido sionista.

No obstante, poco á poco, las esferas gubernamentales, lo mismo que la opinión pública, desconfiaron del movimiento. Entre los mismos israelitas hay muchos que no son partidarios del sionismo, y si cuenta con partidarios fervientes, tiene también adversarios encarnizados.

Algunas de las personalidades sionistas se han dado cuenta de que su proyecto de reconstituir en Palestina el antiguo Reino judío podía ser un peligro para la Sublime Puerta, puesto que representaría una disgregación para el Imperio. Así para evitar este escollo, hace meses llegó á Constantinopla un representante de los israelitas de Berlin, haciendo ver á los ministros turcos que si ellos concedían á los semites el derecho de emigrar sin restricción á Palestina, el Asia Menor y Mesopotamia, los israelitas alemanes, que ocupan altas posiciones en la banca pondrían su influencia política en favor de la joven Turquía. Los inmigrantes adoptarían inmediatamente la nacionalidad otomana, y no trabajarían jamás por constituir un Estado dentro del Estado.

Son ya demasiadas nacionalidades dentro del Imperio para añadir una más.

Los árabes, por otra parte, acogerían muy mal á los nuevos colonos. En Mesopotamia, los árabes son cerca de dos millones, que viven por lo general una vida nómada. Al instante comprenderían que los judíos, más inteligentes, más emprendedores, los reducirían pronto á la miseria y á una especie de esclavitud económica. Así se oponen resueltamente á la aspiración de los sionistas.

Los turcos, aun cuando quieren dominar á los árabes, temen emplear un medio todavía más peligroso que el estado de rebeldía en que se encuentra el elemento indígena.

Por tanto, está aún lejano el tiempo en que los seis millones de judíos rusos y poloneses, tan perseguidos, puedan ir en desfile solemne á reconstruir el templo de Salomón.

MISIÓN A ITALIA

La Misión que va á Italia á entregar al Rey Víctor Manuel el uniforme de coronel honorario del regimiento de Saboya forman, además del capitán general Sr. Primo de Rivera, los ayudantes de éste, coronesles de Estado Mayor D. Antonio Díez Benzo, comandante de Caballería D. Celestino Espinosa Sánchez, capitán de Infantería D. Lorenzo Carmona; el coronel del regimiento de Saboya, D. Domingo Arráiz; el capitán y el primer teniente del mismo regimiento D. Rafael Villalba y D. Angel Maldonado; como agregado, el general del Río, ayudante del Rey, y de segundo secretario de la Embajada, el Sr. Gómez Barzanallana.

Saldrá para Roma el próximo jueves.

MONDOÑEDO

Fiestas reales

(Continuación)

V

Proclamación de Isabel II

El Concejo, el 25 de Octubre de 1833, recibió una Real orden para que sin dilación proclamase por Reina á Isabel II.

Decía así:

«La Reina Gobernadora, Concejo Justicia, Regidores, Escuderos, Oficiales y hombres buenos de la Ciudad de Mondoñedo. Habiendo sucedido en estos Reynos la Reyna mi Señora Doña Isabel segunda mi muy cara y muy amada hija por fallecimiento del Rey mi Señor Don Fernando Septimo mi muy caro y amado Esposo, que santa gloria haya, y siendo consiguiente que sea proclamada y se lebanten los Pendones en su Real nombre en las ciudades y villas de estos Reynos que es costumbre; os mando que luego que recibais esta con la mayor brevedad egecuteis este acto aunque no hayais hecho las exequias por el citado señor Rey Don Fernando Septimo; teniendo de aquí adelante por tal Reyna á la Señora Doña Isabel segunda y usando de su Real nombre en todos los despachos en que se necesite nombrarla.

De Palacio a 18 de Octubre de 1833.—Yo la Reyna Gobernadora.—Por mandado de la Reyna Ntra. Sra.—Mariano Milla.»

El Concejo dispuso el propio dia 25 que tuviese lugar la proclamación el 10 de Noviembre próximo, con toda solemnidad.

Y en sesión de 1.º de Noviembre, presidida por D. Juan Pampillo de Saavedra, Alcalde mayor, con asistencia de los señores Cora, Marzo, Zapico, Vázquez, López, Pedreira, Anido y Miranda, ordenó también el Concejo que se oficiase al Excelentísimo Sr. Capitán General del reino pidiéndole que permitiese quitar de los fondos de Voluntarios Realistas la suma de 3.000 reales para las fiestas de la proclamación.

Pero esto fué denegado, advirtiendo D. Francisco Moreda, General segundo Cabo, que los festejos debían celebrarse por cuenta de los propios de las ciudades.

Después, el 9, se publicó el siguiente bando por los dos Regidores más antiguos y el Secretario del Concejo, que iban escoltados por un piquete de tropa, mandado por un oficial.

«El Ayuntamiento de la M. N. L. y F. Ciudad de Mondoñedo de voz y voto en Cortes P. S. M. (Q. D. G.) una de las siete de que se compone este F. R. de Galicia.—Mondoñedo.—La serie larga de infortunios, que de algunos años á esta, tuvo vuestros pechos oprimidos con el dolor más acerbo, veis desaparecerlos en esta bienhada epoca de Justicia de Ilustración y de Pad. Si: La Benefica Providencia por sus decretos, eleva al Trono de Castilla a la Augusta Primogenita del jamas bien llorado Monarca Dn. Fernando 7.º (QE.GE) *La ley veneranda de sucesión, que desde remotos tiempos supo respetar el Heroico Pueblo Español*, destina á las manos inocentes de Da. Isabel 2.ª de Borbón el Poderoso Cetro en la Magestad Real imbuida en las maximas virtuosas qe. su sabia Madre Doña María Cristina sabrá inculcarle esmeradamente, labrará la prosperidad de sus leales Pueblos, y desvanecerá con su influencia los ominosos obstaculos qe. hasta aqui, han impedido el completo desarrollo de las Ciencias. Siendo pues indispensable, que su Real Proclamación se haga segun costumbre, y bajo las formulas prescritas por las Leyes fundamentales de la Monarquia, *transportado vuestro Ayuntamiento de un gozo, qe. no es facil explicar*, ha determinado, en cumplimiento de la Rl. orden de 18 de Octubre último, ejecutarla solemnemente mañana a las 10.

Bien conoceis, amados Convecinos, es indispensable cooperar con vras. Autoridades a la Magnificencia de tan interesante ceremonia; y así esperan, sin necesidad de otro mandanto, que suspendiendo el luto por tres días contados desde la fecha limpies las calles el de su celebración, y adorneis con Colgaduras y vras. casas iluminandolas por la noche, sin distinción de Personas, desde las 8 hasta las 12.

No se promete menos vro. Ayuntamiento en este día de júbilo y entusiasmo, del acendrado amor que os posee en favor de *N. Excelsa Reyna, digna Sucesora de la Grande Isabel.*

Mondoñedo, 9 de Noviembre de 1833.—El Presidente, Juan Pampillo de Saavedra.—De su mandado, Ramón M.ª Seijas.»

Al día siguiente comenzaron las fiestas.

En la actual plaza de la Constitución se colocó una plataforma y otra en la calle de la Cruz—hoy del Obispo Sarmiento—, contigua al nicho del Cristo de los Remedios.

Estas plataformas estaban adornadas primorosamente con mirto, flores y colgaduras de seda.

A media mañana salió de Consistorio una numerosa comitiva.

Rompía la marcha una comparsa del Gremio de Zapateros.

Esta comparsa, de vez en cuando, ejecutaba la danza de las Espadas.

Después de la comparsa seguía una artística carroza, cubierta de raso carmesí.

En ella iba una hermosa niña, simbolizando á la joven Reina, lujosamente vestida y con su escolta de vasallos.

Luego, seguían las comunidades de Alcántara y Villaoriente.

© Ministerio de Cultura 2005

El Regidor más antiguo, que lo era D. Ramón de la Rocha, llevaba el pendón de Mondoñedo. Y á los lados del Sr. de la Rocha iban el Alcalde Mayor y el Regidor que en antigüedad seguía á aquél.

El público llenaba por completo las calles.

La música de la Catedral, costeada por el *Gremio del Comercio*, tocaba una marcha que se compusiera para esta fiesta.

De la Catedral, de Consistorio, de la plaza y de las calles partían continuamente voladores.

Subió la comitiva por la calle de la Real Princesa—actualmente del Progreso.

Ya en la de la Cruz, el Concejo se colocó en la plataforma que allí se instalara. Y allí se proclamó á la Reina.

La tropa, situada en lugar oportuno, hizo varias descargas.

Después continuó la comitiva por las calles de Santo Domingo, Batitales, Angustias y Herreros, bajando á la plaza por la calle de la Real Princesa.

Y en la plataforma de la plaza se volvió á verificar la proclamación.

Luego, se colocó el pendón de la ciudad en el balcón de Consistorio.

Y al lado del pendón, en un dosel de varios colores, se puso un retrato de la Reina.

Enseguida, tuvo lugar la pillota.

Celebróse también un refresco en la Sala de Sesiones de Consistorio. Varios concurrentes pronunciaron en él patrióticas composiciones poéticas y discursos, que fueron aplaudidos con gran calor.

Por la tarde recorrieron las gaitas del pais, las calles.

También recorrieron el pueblo la comparsa del *Gremio de Zapateros* y la música de la Catedral.

La comparsa, en la plaza actual de la Constitución y en el campo de los Remedios, ejecutó hermosas danzas.

A las ocho de la noche se dió principio á la verbena, en la plaza dicha.

En Consistorio se colocaron dos hermosos transparentes.

Y en ellos aparecían estos versos.

«A. S. M. D.ª María Isabel Segunda

Ven, Español; y ante Isabel 2.ª.
Adora a un Dios que ampara su derecho:
Jura siempre abrigar en tu fiel pecho
Odio a la Horda de perfidia inmunda,
Viva Isabel proclama, y castigado
Quede, hoy mismo a sus pies todo malvado.

A. S. M. D.ª María Cristina de Borbón

¿Conoces, Español, la Esther ermosa
Que el cielo, a protegerte, te destina?
Acercate confiado, y en Cristina
Respeta, de su paz, la Augusta Diosa
De tu dicha y quietud la amable autora
Y en fin de Rebelion la Destructora.»

Una de las iluminaciones mejores fué la del Comandante de Armas.

También había iluminación en el espejo de la Catedral y en el Palacio Episcopal.

Durante la velada, que duró hasta las doce de la noche, se tiraron muchos fuegos por cuenta del Comercio y de la Curia.

Al día siguiente volvieron á celebrarse festejos entusiastas.

Veamos ahora el edicto fijado por el Concejo, dando gracias al pueblo por el concurso que tomó en estas patrióticas fiestas.

«Mondoñedo.

Ciudad heroyca, fiel, pacifica y Virtuosa. ¡Cuanto se envanecen vuestro Alcalde mayor y Ayuntamiento de verse al frente de un Pueblo sin igual sobre la tierra. Como, convecinos, daros gracias por el lucido y esmerado porte que tuvisteis en la Proclamación de vuestra Reyna, la Señora D.ª Isabel 2.ª: toda beneficencia, amor y dulzura bajo la egida de la esther y Judith española, la inmortal Cristina.

Estais quejosos, si. por el corto tiempo que se os dio para los festejos, y desaogo á vuestros corazones; ¿pero que más podía apetecerse de vosotros?

Fuegos, danzes, músicas, iluminaciones, vivas, entusiasmo, parabienes, y cordura han hecho los tres días de alegría universal.

Sabemos: que personas amantes de Isabel querian gratificar á los jobenes. musicos y cantores, que recorrieron las calles, y nada fue posible admitiesen. Vimos en la pillota que no llebaba atención la moneda, sino el retrato de S. M. la Reyna. Notamos, que habiendo entre vosotros persiguidos, bien al revés de épocas de eterno olvido, ni *un muera resonó*, mostrando en ello, sabeis perdonar, no osais de represalias. y seguis las huellas de vuestra escelsa Governadora, que unicamente ansia sean todos los españoles hijos suyos, y una familia de hermanos.

Si: lo seremos a pesar de malsines, e ingratos; y la España bajo Isabel 2.ª y Cristina Será la nacion Catolica y grande de Isabel la 1.ª.

¡Salve... tutelares, otra vez salve! ¡vivais una y mil veces! Admitid en holocausto los corazones de todo Mondoñedo. Dadme o hijo vuestro corazon. Prov. 23, 26, Mondoñedo cumplio.—Noviembre 13 de 1833.—El Presidente, Juan Pampillo de Saavedra.—De su mandado, Ramón María Seijas.»

EDUARDO LENCE-SANTAR Y GUITIÁN.

Lugo.

POR GALICIA

CORUÑA

La Dirección general de Comunicaciones ha acordado que se cierre la estación telegráfica de Arzúa, por negarse el Ayuntamiento de aquella villa á seguir costeando el local en que está instalada la oficina.

—

A partir del 11 del corriente darán comienzo en la Escuela de Artes y Oficios, con arreglo al artículo 61 del nuevo reglamento, las oposiciones á premios en las clases gráficas y plásticas, y en las orales, comenzarán dichos ejercicios el día 18.

Dos días después se dará por terminado el curso en aquel Estabiecimiento docente, quedando abierto únicamente el cursillo de corte y confección, que dará fin en los últimos días de Julio próximo.

—

La Junta de obras del puerto de la Coruña anuncia á concurso, con arreglo á la ley de Comunicaciones y pesca marítimas, la extracción de unos 1.500 metros cúbicos de roca submarina frente al muelle de la Palloza.

Los pliegos serán abiertos ante una comisión de la Junta el día 30 de Junio próyimo.

SANTIAGO

Ha sido nombrado cabo comandante del puesto de la Guardia civil de Conjo, don David Méndez Fernández, que desempeñaba el mismo cargo en Sigüero.

Para esta última comandancia fué destinado el cabo D. Bernardino Rodríguez García, que prestaba servicio en Ribeira.

—

Se encuentra en esta ciudad D. Pedro Mengotti, hermano del encargado de Negodios de Suiza, en España.

Los suizos residentes en esta ciudad obsequiáronle con una comida al estilo de aquella nación.

—

Se ha solicitado la devolución de la fianza que tenía constituida el procurador del Juzgado de Padrón D. Ramón Ballesteros, fallecido recientemente.

FERROL

Entró en este puerto el yate del emperador de Alemania «Heipner».

Después de provistarse de carbón único objeto de la visita, se hizo á la mar con rumbo á Fleming, donde recogerá á Guillermo II para conducirlo á Inglaterra.

La tripulación del «Heipner» la constituyen sesenta hombres y lo manda el teniente de navio Mann.

—

Giraron una minuciosa visita al Hospital de Marina los jóvenes y estudiosos alumnos de la Academia de Administración militar.

Fueron recibidos por el director señor Siervet al que acompañaba todo el personal médico y administrativo á sus órdenes.

Los escursionistas abandonaron la fábrica encantados de la amabilidad de sus dueños.

A las siete regresaron á Ferrol, asistiendo á la función de gala que en su honor se celebró en el teatro «New England».

La concurrencia fué numerosa y distinguida.

De noche asistieron al baile del «Casino».

Fué una fiesta brillantísima.

Las alumnos han sido espléndidamente obsequiados.

Visitaron las obras del gran dique de 20.000 toneladas y las de los acorazados «España» y «Alfonso XIII», donde los distinguidos ingenieros del establecimiento naval informaron detenidamente á los alumnos.

Después estuvieron en la sala de Gálibos, donde se les enseñó el precioso modelo del «España», que ha de figurar en la Exposición de Bilbao.

Se celebró en el «Hotel Suizo» el banquete conque les obsequia el Cuerpo administrativo de la Armada.

ORENSE

El vicepresidente de la Comisión provincial. D. José Gallego Rojo, participa la constitución de dicha Comisión, en la forma siguiente:

Vicepresidente D. José Gallego Rojo; vocales, D. Eladio Pérez Romero, D. Ernesto García Velasco, D. Germán Gallego, D. Benito Fernández Alonso y D. Celso Ferro.

—

Por la Caja de Recluta de Allariz, le será abonada la pensión de 50 céntimos diarios á Rosa Alvarez Prieto, como esposa del reservista Francisco Pozo Baños.

PONTEVEDRA

El Presidente de la Diputación de Pontevedra, solicita que el Estado se incaute del ramal de camino construido con fondos de la provincia que enlaza la carretera de Pontevedra al Grove con el hermoso puente del renombrado balneario de La Toja.

—

Comenzó á prestar el anunciado servicio público la empresa de automóviles «El Miño», que hará el recorrido entre La Guardia y Vigo, pasando por Tuy, Porriño y Redondela.

—

Salieron para Santiago el ilustre ex-Presidente del Senado portugués Sr. Conde de Bartialdos, el caballeroso capitán de Sr. Paiba, y el brillante periodista señor Chagas.

Las tres prsetigiosas personalidades tuvieron en la estación una despedida respetuosa y afectuosísima.

Allí estaban el Marqués de Riestra, Alcalde, Delegado de Hacienda, Decano del Colegio de Abogados, ex-Presidente de la Audiencia Sr. Lamas, ex-Alcalde señor Becerra, y representación lucida de todas las clases sociales en donde dejan vivas simpatías los distinguidos portugueses.

—

Ha sido pasaportado en Ferrol para Pontevedra, en comisión del servicio, el capitán de Infantería de Marina, D. Juan Rodríguez Pita.

—

La Dirección general de Obras públicas ha nombrado peones camineros destinándolos á esta provincia á Diego García González y Ramón Cortegoso Villaverde.

CAPÍTULO DE BODAS

Han contraído matrimonio:

En Puentecaldelas, la señorita Aurora Garrido y el comerciante D. Manuel López Boullosa.

En Ferrol, la señorita Matilde Allegue con el capitán de Infantería de Marina D. Severo Martín.

NECROLOGÍA

Fallecieron:

En Vigo, D. Emilio Fábrega.
En Lavadores, D.ª Emilia Moren.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Lotería Nacional

Sorteo de hoy

Madrid 10'13.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los primeros premios á los números 6.671, en Santander; 972, en Huelva, 10.755, en Alicante.

Con otros premios de menor importancia los números 6.447, 6.100, 17.208, 715, 1.401, 3.531, 11.473, 12.423, 1.916, 8.300, 6.661, 12.106, 8.419, 12.279, 12.694, 9.207, 6.007 y 8.951.

Senado

Sin sesión

Madrid 10-22'15

Hoy no ha celebrado sesión el Senado por festejarse el cumpleaños de S. A. el Príncipe de Asturias.

Congreso

Censuras al gobernador

El Sr. Lombardero se ocupa de asuntos políticos referentes á la provincia de Coruña.

Censura al gobernador.

Atribúyele atropellos al constituir la Diputación.

El servicio obligatorio

Desanimación

Continúa la discusión del proyecto de Ley, estableciendo el servicio militar obligatorio.

Intervinieron los Sres. Martín Sánchez y Pedregal.

En la Cámara nótase gran desanimación.

La elección de Mondoñedo

Fecha rectificada

La elección en Mondoñedo celebraráse el día 4 de Junio, y no el 8 de Agosto como en un principio se dijo.

Consejo de ministros

El plan de Obras públicas

Celebróse el anunciado Consejo.

Entre otros importantes asuntos, trataron los ministros del plan de Obras públicas formado por el Sr. Gasset, siendo aprobado.

Pediránse recursos para emprender cuanto antes las obras comprendidas en dicho plan.

Discusión alternada

Acordóse en el Consejo que á fin de facilitar la aprobación de los importantes proyectos de ley sometidos á la deliberación del Congreso, se alternará la discusión del proyecto de servicio obligatorio con el proyecto de sustitución del impuesto de consumos.

El penal de Ceuta

En el Consejo adoptóse un acuerdo de gran importancia: El traslado á Cádiz de los penados de Ceuta.

Rebaja de la contribución territorial

Se aprobó una fórmula, rebajando la contribución territorial.

Este asunto será sometido á las Cortes.

Lo de Marruecos

También se ocuparon los ministros de la cuestión de Marruecos, pero acerca de este punto ignórase lo dicho por el presidente del Consejo.

Nuestra acción en Ceuta

Aprobación de las potencias

Las potencias á quienes se había previamente consultado, aprobaron expresamente las operaciones realizadas por nuestras tropas en Ceuta, considerándolas dentro de las previstas en el acta de Algeciras.

Prensa francesa

Quejas de Canalejas

El Sr. Canalejas se ha quejado de la conducta de la prensa francesa, en la campaña que viene sosteniendo respecto á la cuestión de Marruecos.

El Presidente ha manifestado sus quejas al Embajador de Francia.

Los carlistas

Contra un proyecto

Los diputados de la minoría carlista, se han reunido, acordando combatir el proyecto sobre el servicio militar obligatorio.

También acordaron oponerse al proyecto de división, en dos provincias, de las Canarias.

El servicio militar obligatorio

Cuando se aprobará

Créese que el próximo sábado quedará aprobado el proyecto estableciendo el servicio obligatorio.

La ley de Asociaciones

Información

La comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley de Asociaciones acordó abrir una información oral y escrita.

La información durará quince días.

Rodrigáñez informa

Ante la Comisión de presupuestos

El ministro de Hacienda, Sr. Rodrigáñez informó hoy ante la Comisión de presupuestos explicando el alcance del proyecto sobre consumos.

Mella belicoso

Impaciencia del tribuno

El Sr. Mella se encuentra dispuesto á declarar en el Parlamento, que el Gobierno debe apresurarse á tomar posesión de Tetuán.

Dice el Sr. Mella que le consta de un modo positivo que el Raisuli organiza una mehalla de 16.000 hombres para impedir nuestro avance desde Ceuta por el camino de Tetuán.

Desde las Canarias

Desórdenes en Tenerife

Recíbense despachos de Tenerife comunicando que continúa el estado de excitación que en aquel pueblo produjo la presentación en el Congreso del proyecto de división de las Islas.

Primeramente celebróse un mitin al que asistió incalculable número de personas.

Pronunciáronse en él enérgicos discursos que contribuían á aumentar la excitación.

A la salida del mitin dirigiéronse los grupos á la redacción del periódico *El Tiempo*, asaltándola.

Quemaron todo el material de la imprenta.

La policía dió varias cargas, practicando también algunas detenciones.

En un principio logró que los grupos se dispersasen, pero, rehiciéronse nuevamente.

Ya entonces la policía fué insuficiente para contenerlos.

Rompieron las lápidas que dan nombre á las calles de Galdós y Alfonso XIII.

Se ha celebrado una manifestación en la que figuraron diez mil mujeres.

En Ceuta

Tranquilidad

En Ceuta reina tranquilidad completa.

En el Zoco hubo mucha concurrencia.

Para nada se habló de las operaciones militares realizadas por España en las cercanías de la plaza.

El avance francés

El general Moinier

El general Moinier con el grueso de la columna invasora, avance hacia Kintra.

Componen la columna diez y seis mil hombres.

En Taurit

El campamento de Taurit, en el camino de Tazza, fué atacado por los kabileños.

En la defensa del campamento murió un teniente francés.

En Murcia

Un terremoto

En Murcia se ha sentido un terremoto.

La población se alarmó por la intensidad relativa del fenómeno.

No ocurrieron desgracias ni daños.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente..	84'05
Diferentes séries..	86'80
Amortizable al 5 por 100 al contado.	102'10

Acciones

Banco de España.	453'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	332'50
Resineras.	00'00
Altos Hornos.	00'00
Azucareras preferentes	45'00
id. ordinarias.	13'50
id. obligaciones.	00'00

Cambios

París vista (francos.	8'00
Londres vista (libras).	27'30

Liga de Amigos de Lugo

Relación de los señores comerciantes é industriales que se suscriben para las fiestas del Corpus.

Sres. D.:	Pesetas
Sobrino y Pinacho.	200 —
Manuel B. Carro.	150 —
Augusto Pozzi.	100 —
Benigno de la Mota.	50 —
Talleres de Confección Mota.	25 —
Fulgencio Manso.	25 —
José R. Mesa.	25 —
Domingo A. Carrillo.	25 —
Antonio Chaín.	25 —
Esteban y Ameijide.	25 —
Alvaro González.	25 —
Jesús de la Riva.	25 —
José Pujol.	25 —
Viuda de José Carro.	25 —
Rogelio Nondedeu.	15 —
José B. Fernández.	10 —
Josefa González.	15 —
Tomás Pérez Varela.	10 —
Pedro Veiga.	15 —
José Montesino.	10 —
Francisco Fernández.	10 —
Emilio Fernández.	10 —
José Pedrosa.	15 —
Pablo Gago.	10 —
Pedro Souto.	10 —
Escolástica Lois.	10 —
Gerardo Quintero.	10 —
Manuel González.—Café España.	5 —
Jesús Iglesias Turbón.	2 —
Angel Sánchez.	5 —
Joaquín Sierra.	
Suma y sigue.	937 —

ANUNCIO

El Real decreto de 20 de Abril último, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 22 del mismo, grava los aparatos llamados encendedores, en general con un impuesto de dos pesetas, exceptuándose únicamente los de plata, cuyo gravamen es de cinco pesetas, y los de oro ó platino por los que se pagarán 20 pesetas; y autoriza al Comercio y á los particulares para presentar en las Delegaciones para la venta de cerillas, durante el plazo de dos meses, los aparatos que tengan, á los efectos de legalizar su venta y uso por el impuesto, incorporando al aparato por medio de una soldadura, las marcas establecidas para representar el pago del mismo.

Dichas marcas se han recibido en la Delegación para la venta de cerillas en esta provincia, siendo el precio

(c) Ministerio de Cultura 2005

de la operación de soldar la marca en el aparato el de quince céntimos por cuenta del interesado.

LUGO

Anteayer fueron adjudicadas las obras de reparación que han de ser ejecutadas en el palacio del Obispo.

Dicha adjudicación ha sido muy comentada entre los maestros de obras que acudieron á la subasta, pues, según ellos, no se hizo al mejor postor.

El contratista encargado de las obras en virtud de la subasta, es el Sr. Valín.

***

La Dirección general del Cuerpo de Correos, acordó sacar á subasta el transporte diario de la correspondencia pública en carruaje de dos ruedas, entre las oficinas del ramo de Lugo y Friol, teniendo un recorrido de 25 kilómetros, bajo el tipo de 850 pesetas anuales. Pueden presentarse proposiciones hasta el día 11 de Junio próximo á las cinco de la tarde.

***

Se ha publicado una Real orden disponiendo que las operaciones de medición y evaluación de fincas rústicas que hayan de hacer fe en juicio, asi como todas las que se refieran á deslindes, acotamientos, división de fincas y tasación de daños por intrusión de ganados en propiedades ajenas, y pérdidas de cosechas, son de atribución exclusiva de los Ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y demás técnicos autorizados por las leyes vigentes,

***

Aun cuando nada puede afirmarse en concreto respecto á la época en que se harán las oposiciones al Cuerpo de aspirantes á Registro, muestras particulares noticias nos permiten decir que dichas oposiciones darán principio poco más ó menos al terminar el presente año; es muy posible, además que varíen el programa que hasta ahora ha regido.

***

Por la Guardia civil de Becerreá fué detenido en el pueblo de las Boquinas, de aquel Ayuntamiento, José Santín Fernández, el cual fué puesto á disposición de la Caja recluta de esta ciudad que lo tenía reclamado por haber faltado á incorporación.

***

Algunos apreciables vecinos de la calle del Obispo Izquierdo se nos quejan de que en una de las casas inmediatas á la Puerta del Castillo existe un foco de infección, cuyas filtraciones pasan á las casas inmediatas, comprometiendo la salud de sus habitantes, aparte de los *aromas* poco agradables que despide, y cuya desaparición no se logró todavía, no obstante los esfuerzos hechos en distintas ocasiones por los vecinos.

***

El ministro de Hacienda, Sr. Rodrigáñez ha denegado la pretensión de los agentes de Bolsa y corredores de comercio acerca de la supresión de la venta de los francos en las sucursales del Banco.

Entiende el Sr. Rodrigañez que no tiene modo de ser el corretaje que por la compra y venta de francos adquieren los agentes de Bolsas.

***

Ha comenzado á levantarse en la calle de Obispo Aguirre el pabellón destinado á espectáculos públicos, el cual hasta ahora no habia encontrado acomodo en ninguna parte.

***

Entre los viajes de instrucción al extranjero que se efectuarán este año figura uno á practicar en el ejército inglés formando parte dos oficiales de infantería, uno de caballería, otro de artillería, uno de ingenieros y otro de administración militar, siendo condición precisa que lo que constituyan la comisión posean el idioma inglés. La comisión será de seis meses, disfrutando dichos oficiales 500 pesetas mensuales en concepto de gratificación y 100 más para los gastos del caballo.

***

Fué detenido por la policía un individuo llamado Ignacio García, avecindado hace algún tiempo en el barrio del Polvorín, dedicado al lucrativo oficio de *mancifeiro*, el cual llevaba ya realizadas una porción de *portentosas y desinteresadas curas*.

Ingresó en la cárcel.

***

Hállase en Lugo el capitán del arma de Infantería, recientemente ascendido, nuestro querido amigo D. Jesús Castro Pardo.

***

Por la Guardia civil de Monforte fué detenido en la parroquia de Rivas Altas el vecino de la misma José Alvarez Pérez, como autor de heridas inferidas á su convecino José Illán, siendo puesto á disposición del juez instructor.

***

Llegó de Madrid á la Coruña tomando posesión de su cargo, el general jefe de Estado Mayor de esta Región D. Ramón Domingo Ibarra.

***

Vacante el cargo de Fiscal municipal de Lugo y Valle de Oro, la Sala de Gobierno de Audiencia territorial acordó proceder á su provisión pudiendo los que lo deseen solicitarlo dendro del plazo que determina la ley de justicia municipal.

***

La comprobación de pesas y medidas, correspondientes al año de 1911, se verificará en el partido de Becerreá el día 11 y en Fonsagrada el 23 del actual.

***

Por las autoridades militares de Vivero están reclamados por haber faltado á concentración, Ramón Nemesio Fernández Vidal natural de Juances; Daniel M. Victorio Quenlle, de Galdo: Justo Rio Villar, de Cangas; Andrés López Vale, de Cabanas, y Jesús María Rio Fernández, de San Román de Valle.

***

En el ministerio de la Gobernación se han facilitado los datos hasta ahora recibidos acerca de la constitución de Diputaciones.

De los presidentes elegidos, son: adictos, 23, conservadores, 7; republicanos, 1; regionalista, I, y carlista, otro.

Faltan datos de diez y seis provincias.

En la elección de vice presidentes han resultado elegidos 19 adictos, 11 conservadores, un nacionalista, un republicano y un independiente.

***

El «Hotel de Francia» de la Coruña, del cual eran propietarios los ñeñores Mogín y Piñeiro, ha sido adquirido en la cantidad de 30. 000 duros por un suizo apellidado Schucani.

EN LA AUDIENCIA

Las vistas de ayer

Vióse ayer ante esta Audiencia la causa procedente del juzgado instructor de Fosagrada, por lesiones, contra Jacobo Montero.

En vista de las pruebas aducidas, el Ministerio fiscal pidió para el procesado la pena de ocho meses y un día de prisión correccional.

La otra causa que se vió ayer procedía del juzgado de Quiroga, por hurto, contra Angel Arias González.

Examinadas las pruebas, el Ministerio público, en vista de las pruebas aducidas retiró la acusación al procesado.

POLICLÍNICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y *Rayos X*.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 10:

Defunciones.—Maximino Conde López, de 6 años, en Recimil; María Andrea Andrade, de 50, años, soltera en Lugo; Ramón Calvo Arias, de 41, años casado, en Veral.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Antimo presbítero y mártir, Anastasio y compañeros mártires, Mamerto obispo y Sisinio mártir.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra 6,

Eléctrica Lucense

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado abrir el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1910 en la Casa Central de la misma, desde el 15 del actual hasta el 15 de Junio, de diez á una y de seis á siete de la tarde, debiendo advertir á los Sres. Accionistas, que de no presentarse al cobro dentro del plazo señalado, no podrán después verificarlo hasta el pago del otro dividendo.

Lugo, 8 de Mayo de 1911.—El Presidente, *José Pujol*.

Linfa gallega

En la Gran Clínica Veterinaria, Ronda de la Coruña núm. 6, se vacuna todos los meses una ternera de la cual se extrae linfa que se vende en tubos para 2 y 6 niños al precio de una y dos pesetas respectivamente.

Sueros antidiftérico, antiestreptorácico, antitetánico, moleína tuberculina y toda clase de virus y linfas para la medicina humana y veterinaria.

Representación para Galicia y Asturias del Laboratoire des Vaccins Pasteur de París.

NOVEDADES

Amalia Roldán Fernández

tiene el gusto de participar á su distinguida clientela, y á las señoras en general, que acaba de recibir de las principales Casas de Modas, para la próxima temporada de verano, los sombreros modelo de todas clases para señoras y niños, además de las muchas novedades que para la confección y reforma de los mismos recibe constantemente esta antigua y acreditada Casa.

Representación de las importantes revistas de modas de la Casa «Chic-Parisien.»

REINA, 19.—LUGO

Sociedad DE Abastecimiento de Aguas de Lugo

CONVOCATORIA

Para cumplimentar la proposición de varios Sres. Accionistas, que, en armonía con lo dispuesto por el art. 15 de los Estatutos, han pedido la reducción del capital de esta Sociedad, se convoca con tal objeto á Junta general extraordinaria, que se celebrará á las cuatro de la tarde del día 11 de los corrientes en el local de la Cámara de Comercio.

Al propio tiempo serán también objeto de deliberación los asuntos pendientes de la última Junta, según el acuerdo adoptado.

Para asistir á la Junta, es preciso acreditar el carácter de accionista, á juicio del Consejo de Administración, en el acto de abrirse la sesión.

Lugo, 1.º de Mayo de 1911.—El Presidente, *Esteban Carvallo*.

VENTA

Se hace de la casa núm. 17 de la calle de la Ruanueva de esta población compuesta de planta baja, piso alto y un segundo aboardillado con varias habitaciones.

Los que deseen adquirirla y enterarse de la documentación, precio y condiciones de la venta, pueden entenderse con el procurador D. Camilo López Pardo, Castelar, 10.

BOCOYES

Se vende una partida de bocoyes nuevos.

Dará razón José Díaz, en Arieiras.

A los agricultores

Para abonos químico minerales, primeras materias para los mismos y de riquezas garantidas, dirigirse á los señores

Fernández, Torres y C.ª Linares Rivas núm. 12 LA CORUÑA

Esta casa facilita todas las materias fertilizantes que pueden proporcionar á los labradores una cosecha doble á la que regularmente obtienen y partiendo siempre de la base de que lo hace fijando precios más económicos que los de otras casas, y sin adulterar la mercancía á entregar.

Pidan datos por correo, y aprovechándoles se convencerán con los hechos.

Automóviles Berliet-Momplaisir

LION (Francia)

Son los más fuertes, los más sencillos y los más económicos en consumo

Coches de turismo.—Ven tidos para la Coruña en el presente año cinco coches —Berlina sobre chassis 15 H. P. Coupé 15 H. P. 2 Landolés 22 H. P. Torpedo-doble-faetón 12 H. P.

Omnibus y camiones.—Todos los industriales y comerciantes deben informarse de la economía importante que pueden obtener realizando los transportes por vehículos industriales **Berliet**, modelos adoptados por el Ministerio de la Guerra de Francia, subvencionados con primas de 5.600 á 6.800 francos.

AGENTES.--GARAGE BERLIET.--Feijóo, núm. 11.--LA CORUÑA

STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites.

Taller de reparaciones, único en su especialidad

Alquiler de Automóviles

Vinardell y Comp.ª

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA

CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION

Despacho: Alcalá, 12.--MADRID

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100

A 475	pts.	de	1 á 25	Obligaciones ints. efect.º	6'31	0/0 anual.
A 470	»	de	26 á 50	» »	6'38	»
A 465	»	de	51 á 100	» »	6 45	»
A 460	»	de	101 á 200	» »	6 52	»
A 455	»	de	201 á 400	» »	6'59	»
A 450	»	de	401 adelante.	»	6'66	»

Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador

Reintegrls. á voluntad, la Comp.ª abona el ints. anual					de 4	por	100
»	á seis meses,	»	»	»	de 5	por	100
»	á un año,	»	»	»	de 6	por	100
»	á dos años,	»	»	»	de 6'50	por	100
»	á tres años,	»	»	»	de 7	por	100
»	á cuatro años,	»	»	»	de 7'60	por	100
»	á cinco años,	»	»	»	de 8	por	100

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

Apartado de Correos 411, Madrid

Lo más nuevo, lo mejor y más barato

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.--Los mejores surtidos de Galicia

Casa fundada en 1868

BENIGNO DE LA MOTA

Calle de la Reina 5.-Lugo

REGALOS EN METÁLICO Á NUESTROS COMPRADORES AL CONTADO — LOS TICKETS QUE SE DAN EN ESTA CASA SON DINERO

Todos los clientes que hayan efectuado sus compras en esta Casa el día 5 de Abril último pueden pasar á recoger en metálico el 25 por 100 del importe de las mismas, previa presentación del ticket que acredite la fecha y valor de lo comprado.—El derecho á estos regalos caduca el día 10 del mes corriente.

Importantes talleres de confección á la inglesa para señora, caballero y niños, al frente de los cuales se halla el competentísimo cortador D. VICENTE EGUREU, exprofesor de la ESCUELA DE CORTE DE PARIS.

Trajes y gabanes á la medida, para caballero.—Vestidos y abrigos, hechura sastre, para señora y niños.

Sección de ventas á plazos.--Pídanse prospectos y condiciones.--Precio fijo

(c) Ministerio de Cultura 2005

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.ie G.le Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Mayo el vapor QUEBEC.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Mayo el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Mayo el vapor CALIFORNIE.

Á New York

CADA CUATRO LUNES

El 29 de Mayo el vapor SAINT-LAURENT.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Lousiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.--LA CORUÑA

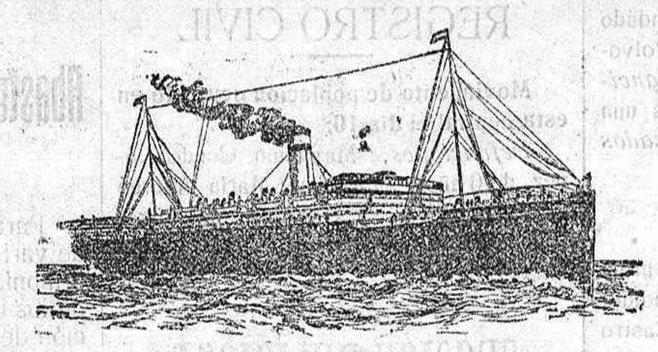

Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA el 20 de Mayo

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. . . . . Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. . . . . » 250
Impuesto de transporte. . . . . Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exijen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—**El Consignatario,**

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Hope	23 Mayo	10 Mayo
Highland Harris	6 Junio	7 Junio
Highland Watch	21 Junio	21 Junio

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor **Eisenach** el 20 de Mayo

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑÍA, Plaza de Mina, 1.—**CORUÑA.**

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANNIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.º, **Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA**

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al dia siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor **Oriana**	22 de Mayo	23 de Mayo
» **Orissa**	5 de Junio	6 de Junio
» **Ortega**	19 de Junio	20 de Junio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del pais.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. **Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1**

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS **134.083.972'49** céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—**LUGO.**

Como ninguna otra, presentan las

Aguas Minerales Naturales "LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas

Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.ª **Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro;** cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.ª **Poseer además substancias activas fijas.**

3.ª **Ser verdaderamente aséptica,** hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritóneal de animales de ensayo.

4.ª **Ser de una ligera mineralización,** que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingeriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.--BARCELONA

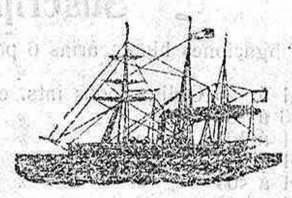

HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: **Pasaje entero, Ptas. 201.--Medio pasaje, Ptas. 101.--Incluso impuesto.**

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.--VIGO

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES Y VERMOUHT

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para todos los países del GLOBO

Clave telegráfica: "MARCHC„ edición española—Código A. B. C. 5.ª edición española

Valdepeñas

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

LA BLANCA, el 15 de Mayo

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. . . . . una peseta.
Fuera, un trimestre. . . . 4 »
Idem, un año. . . . . 16 »
Ultramar y extranjero. . . 8 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"--Calle de Manuel Becerra, número 6.-LUGO

(c) Ministerio de Cultura 2005